

Apreciado Usuario:

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería y El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, lo invitan a realizar sus trámites judiciales de manera virtual, así :



#EnvioTutelaEnLinea
#EnvioHabeasCorpusEnLinea

ACCIONES DE TUTELAS Y HABEAS CORPUS

A partir del 1° de Julio estará habilitado la aplicación el aplicativo web “Recepción de Tutelas y Habeas Corpus en Línea”. Solo debes ingresar en la siguiente dirección web:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/>

DEMANDAS:

A partir del 1° de Julio podrá presentar sus demandas a través de los siguientes buzones de correo :

MONTERIA : repartoprososofjufmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

CERETÉ : repartoprososjcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co

SAHAGUN : repartoprososjsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co

CHINU : repartoprososjchinu@cendoj.ramajudicial.gov.co

LORICA : repartoprososjlorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

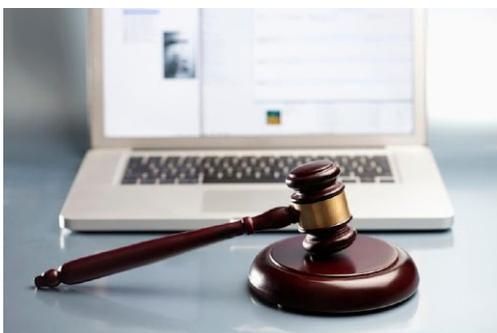
PLANETA RICA : repartoprososjplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

MONTELIBANO: repartoprososjmontelibano@cendoj.ramajudicial.gov.co

AYAPEL: repartoprososjayapel@cendoj.ramajudicial.gov.co



OFICINAS DE APOYO Y DE SERVICIOS



CENTRO DE SERVICIOS CIVIL FAMILIA

repartoprocscscfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

CENTRO DE SERVICIOS PENALES

repartoprososcspmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

CENTRO DE SERVICIOS PENAL PARA ADOLESCENTES

repartoprososcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS

repartopcsepmon@cendoj.ramajudicial.gov.co



RECUERDA...

Todo trámite debe hacerse virtual y por correo electrónico.

